



CONSTANCIA SECRETARIAL. -

Señora Juez, a su despacho el presente proceso informándole del oficio de embargo de remanente recibido. Sírvase Proveer.
Barranquilla, 24 de octubre de 2022.

KASANDRA PAREJO
Secretaria

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO. BARRANQUILLA, VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). -

RADICADO: 08001-31-53-008-2021-00215-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA S.A.
DEMANDADO: IVAN GUILLERMO RODRIGUEZ ARANGO

R E S U E L V E.

Acusar al presente proceso recibo oficio embargo de remanente No. 2021-00247 de fecha OCTUBRE 26 DE 2021 procedente del JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

1

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JENIFER MERIDITH GLEN RIOS
JUEZ

Firmado Por:
Jenifer Meridith Glen Rios
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 008
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17a1fa17855022e0945c3b61972c2f341d07286501c0e207d78df2945de64d6b**

Documento generado en 26/10/2022 02:56:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>